

# Somos México defiende con uñas y dientes su cifra de afiliados

FABIOLA MARTÍNEZ

En la lucha por obtener registro como partido político, las asociaciones con posibilidad de conseguirlo defienden con uñas y dientes cada uno de los afiliados presentados ante el Instituto Nacional Electoral (INE), órgano que esta semana ratificó los criterios para validar cada simpatizante inscrito.

La respuesta fue impugnada ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por la organización Personas Sumando en 2025, impulsada por especialistas en la materia, pues fueron altos funcionarios del INE y ahora buscan formar el partido Somos México.

En el juicio JDC-113/2026, los inconformes señalan que el INE canceló por falta de *quorum* 41 de las 246 asambleas distritales celebradas, por lo que se impidió a los delegados electos participar en su asamblea nacional constitutiva.

Explicaron que se les restaron los registros de quienes tras inscribirse en Personas Sumando en 2025 hicieron lo mismo en otra asociación o se anotaron en un partido (lo que se conoce como afiliaciones duplicadas).

El expediente tocó al magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, quien respalda a este grupo en cuanto a que la eventual quita de afiliados—cuando se van a otra organización o a un partido con re-



gistro—no afecte el *quorum* válido de cada asamblea.

En su criterio, y así lo pondrá a consideración de sus pares en la sala superior, el INE “únicamente deberá restar los primeros registros del número total de afiliaciones, mas no sobre el *quorum*” de las asambleas, con el argumento que las reuniones ya fueron certificadas.

Mientras tanto, el INE cerró el acceso a los padrones partidistas (del 1° de abril al 4 de mayo), lapso que utilizará, precisamente, para verificar dónde está la afiliación

más reciente, pues sólo esa dará como válida, según el acuerdo respectivo, que fue calificado de “inconstitucional” por el magistrado Rodríguez.

▲ Somos México, que solicita registro como partido político, celebró su asamblea nacional constitutiva el 21 de febrero. Foto Fernando Camacho